

Quito, 05 de mayo de 2014

A la Junta General de Accionistas de **IMPORTACIONES FARMACEUTICAS ECUATORIANAS IMFAREC S.A.**

En calidad de comisario he procedido a examinar los estados financieros al 31 de diciembre del 2013 adjuntos de IMPORTACIONES ECUATORIANAS IMFAREC S.A., donde incluye además los correspondientes Estados de Resultados Integrales por los años que terminaron en estas fechas.

Dicha revisión se realizó de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y normas ecuatorianas de contabilidad, con el objetivo de obtener información real de la situación económica de la empresa y así verificar si los estados anteriormente mencionados contienen exposiciones erróneas de carácter significativo. El examen efectuado a base de pruebas selectivas incluye un análisis de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

Las cifras de los estados financieros antes mencionados, que han sido tomadas fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de IMPORTACIONES FARMACEUTICAS ECUATORIANAS IMFAREC S.A. al 31 de diciembre de 2013, los resultados de sus operaciones por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con lo establecido en las normas ecuatorianas de contabilidad.

Adicionalmente, en mi opinión, basado en el alcance de mi revisión:

1. Las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. Los libros de actas de las Juntas de Accionistas, se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
3. La correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y a la técnica contable, y se conservan de acuerdo a lo indicado en las disposiciones legales.

# **IMFAREC**<sup>S</sup><sub>A</sub>

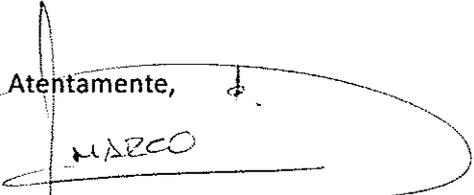
Es importante mencionar que para el cumplimiento de mi responsabilidad como comisario debo informar lo siguiente:

4. La administración de IMPORTACIONES FARMACEUTICAS ECUATORIANAS IMFAREC S.A. me ha proporcionado toda la colaboración que se solicité para el cumplimiento de mis funciones.
5. Como parte de la revisión efectuada, se lo realizo al sistema de control interno contable de la Empresa, en el alcance que considere necesario para evaluar dicho sistema de IMPORTACIONES FARMACEÚTICAS ECUATORIANAS IMFAREC S.A. el cual puedo informar que el estudio y evaluación realizado no mostró ninguna condición, que en mi opinión constituya una debilidad sustancial de control interno.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de que IMPORTACIONES FARMACEUTICAS ECUATORIANAS IMFAREC S.A. seguirá como un negocio en marcha, considerando que los accionistas y la administración no tienen planes o intenciones de reducir las operaciones de la Compañía.

Diversos factores están afectando el entorno económico del país y han impactado adversamente a todos los sectores productivos. Actualmente no es posible determinar los efectos finales de estos factores sobre la economía ecuatoriana en la posición financiera de la Compañía; por lo que los estados financieros deben ser leídos considerando estas circunstancias.

Atentamente,



MARCO

Ing. Marco Guevara

COMISARIO

C.I 1001752375